

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC N° : 3457/2016

Córdoba, 11 MAR 2016

VISTO:

La R.D. N° 192/2016 que autoriza el desarrollo de la Jornada “La esclavitud afectiva y cognitiva. El sometimiento al otro. Ejemplificación clínica y tipos de intervenciones terapéuticas” a cargo de Hugo Bleichmar mediante videoconferencia Madrid-Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que los responsables de la actividad consideran pertinente favorecer la asistencia de alumnos interesados en la temática a abordar, fijando un arancel conveniente;

Que la presente solicitud cuenta con opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

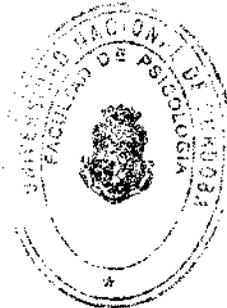
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1° : Ampliar los términos de la R.D. N° 192/2016 que autoriza el desarrollo de la Jornada “La esclavitud afectiva y cognitiva. El sometimiento al otro. Ejemplificación clínica y tipos de intervenciones terapéuticas”, y fijar un arancel de \$180 (ciento ochenta pesos) para estudiantes universitarios.

Artículo 2° : Protocolícese, comuníquese, publíquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 279

...C. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



DR. MARCELA BLOCHMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA